

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7867.

Por un mes..... 3 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba.....
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

Miércoles 29 de Noviembre de 1876.

Las señoras suscriptoras a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Cortes.

SENADO.

La sesion del 27 se abrió a las tres menos cuarto bajo la presidencia del marqués de Barzanallana. Leída el acta de la anterior fué aprobada. Entrándose en la órden del día se procedió a la votacion definitiva del proyecto de ley declarando leyes varios decretos del ministerio regencia, que fué aprobado.

Se leyó el dictamen de la comision mixta encargada de informar sobre el proyecto de ley referente a la eleccion de senadores, y fué aprobado sin discusion.

Se señaló como órden del día para el miércoles la discusion del proyecto de ley reorganizando el tribunal de Cuentas del reino, y del proyecto de ferro-carril de Alcover a Vals.

Se levantó la sesion a las tres y diez.

CONGRESO.

La sesion del 27 se abrió a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor Posada Herrera. Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Doce señores diputados hicieron constar su voto conforme con el de la mayoría en la votacion del sábado.

Tambien se dió cuenta de haberse adherido al referido voto cuatro diputados ausentes.

El general Salamanca pidió se publicaran en el «Diario de Sesiones» los documentos relativos al empleo que llevan a Cuba D. Enrique de Borbon y el cabecilla Miret.

Se leyó una comunicacion del mayor don Juan de Paez anunciando que la recepcion oficial, con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, se verificará mañana a la una de la tarde. A las doce y media se reunirá en el Congreso la comision nombrada al efecto.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) reclamó el expediente relativo al arrendamiento de las minas de Linares.

El señor ministro de Hacienda contestó que seria atendida dicha peticion, pero que suplicaba se examinara con brevedad, teniendo en cuenta que se halla pendiente de acuerdo con el consejo de Estado.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) dice que es muy natural que lo remita antes a la sala de lo contencioso.

Se dá lectura de una proposicion incidental para que la Cámara declare haber visto con disgusto que el Gobierno de S. M. no ha dado cuenta de los nombramientos del presidente y algunos ministros del Tribunal de Cuentas del Reino.

El Sr. Linares la apoya, diciendo que el Gobierno ha entendido la dictadura para hacer y deshacer a su capricho, siendo así que la dictadura no es mas que la concentracion de fuerzas para hacer frente a los momentos difíciles por que atraviesa un pais, y que por estas razones los nombramientos hechos, dice, obedecen sólo a una politica personalisima.

Dice que todo Gobierno que se estime en algo, debe considerar en mucho y ponerle por cima de los de los demás al Tribunal de Cuentas del Reino, por lo respetable de la mision que le está encomendada; y con este motivo hace un elogio de la Constitucion del 69, en la parte que se refiere al mencionado Tribunal.

Con el fin de demostrar que la facultad de nombrar presidente y ministros del Tribunal de Cuentas corresponde a las Cortes, cita varias disposiciones y lee el decreto del Ministerio Regencia de 10 de Febrero de 1875, por el cual, interin las Cortes no estuviesen abiertas, podian los ministros hacer dichos nombramientos.

Dice que el Gobierno, por medio de un decreto, rebajó las condiciones necesarias para obtener los mencionados cargos, para poder colocar a sus amigos, que no reunian todas las exigidas anteriormente.

Manifiesta que el Gabinete ha faltado a la consideracion de las Cortes al no dar cuenta de los nombramientos hechos, y que esto lo hacia presente para que la mayoría se convenciera de lo poco en que la tenia.

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 26 publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley para las subastas en quiebra de las fincas ó censos desamortizados.

Proyecto de ley a que se refiere el decreto anterior.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la de ensanche de 29 de junio de 1864.

Exposicion a las Cortes y proyecto de ley a que se refiere el anterior decreto.

D. José Nebot y Alberich, Gefe honorario de Administracion de Hacienda pública y presidente de la Comision de evaluacion y reparto de la Contribucion territorial de esta capital.

Hago saber: Que mientras no se

practiquen y terminen los trabajos que han de servir de fundamento para la rectificacion de los actuales amillaramientos, cual se dispone en el Real decreto de 19 de Setiembre último, deber es de esta Comision ocuparse como hasta aqui, de las operaciones preparatorias en que ha de basarse el repartimiento del cupo que para la Contribucion territorial le corresponda al distrito municipal de esta ciudad en el año próximo económico de 1877-78.

En su consecuencia, he creido conveniente dirigirme, como lo hago, a todos los contribuyentes propietarios de fincas rústicas y urbanas, colonos y ganaderos, y en su defecto a sus depositarios, apoderados y Administradores, manifestándoles la obligacion que les impone la ley de presentar en la Secretaria de la misma Comision, situada en el edificio que ocupa la Administracion económica de esta provincia, las relaciones por duplicado de su respectiva riqueza imponible de que tratan los artículos 20, 22 y 23 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, lo cual deben verificar dentro del preciso término de 30 dias, que, contados desde la fecha de este anuncio, he señalado, de conformidad con lo dispuesto en el 24 del propio decreto; en la inteligencia de que si no lo efectúan, además de quedar incurso en la multa que determina el mismo artículo, pierden el derecho de reclamar del agravio que pudiera inferirseles en la evaluacion que se practique.

Siendo tan notoria la importancia de los trabajos de que se trata, esta Comision abraiga la esperanza de que los contribuyentes comprendidos en las citadas disposiciones, se apresuraran a cumplir con puntualidad cuanto les incumbe, y así evitarán irregularidades en la formacion del apéndice que nos ocupa, y los perjuicios que en otro caso puedan irrogarseles.

Y a fin de que las precitadas relaciones contengan los datos que se requieren para la debida claridad del repartimiento de 1877-78, encargo muy eficazmente a los propietarios de fincas rústicas, que al designar en aquellas el nombre de los colonos, lo hagan tambien de la calle y número de la casa en que unos y otros habitan, detallando los linderos para que puedan identificarse; teniendo en cuenta que no se reconozcan como cultivadores para los efectos de estos trabajos, sino a los que hayan hecho los contratos de arrendamiento con los dueños; y, por último, que no se autorizará variacion alguna de nombres, sin la presentacion en la Secretaria de la misma Comision, de los docu-

mentos de dominio registrados en el de la propiedad y con la nota de exencion ó de pago del impuesto de derechos Reales.

Córdoba 27 de Noviembre de 1876.
—El Presidente, José Nebot.—El Secretario, Vicente José Rodríguez

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido.

En virtud del presente se hace constar que el término de los veinte dias por el que han sido convocados de último estado los que se ocrean con derecho a heredar los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Benedita Garcia, deñá Rafaela Albariño y Garcia y don José Gañan y Albariño, debe entenderse de treinta dias contados desde el en que se insertó dicha convocatoria en el «Boletín oficial» de esta provincia, en diez del corriente mes. Y a los efectos consiguientes se ha acordado la fijacion del presente.

Córdoba veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.
—Valentin de Santiago Fuentes.—
Por mandado del señor Juez, Manuel Barranco y Lopez.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Los sesenta diputados que votaron en pró de la proposicion del señor Sagasta son los siguientes:

Centralistas: Alonso Martínez, Vega Armijo, Candau, Groizard, marqués de Muros, Gonzalez Marron, Gamazo, Rico, conde de la Patilla, Santos (D. E.) Bass, Nieto Alvarez, Alba Salcedo, vizconde de los Antrines, Benayas, Aguilar de Campos, Gonzalez Goyeneche, Torrado y Bayon.

Constitucionales: Sagasta, Ulloa, Camacho, Lopez Dominguez, Romero Ortiz, Navarro Rodrigo, (D. Carlos,) Peñuelas, Balaguer, Albarada, Rascon, Nuñez de Arce, Martinez (D. Candido,) Merelles, Gonzalez (D. Venancio,) Angulo, Ferrer, Rute, Parra, Taulat, Gonzalez Fiori, general Salamanca, Linares, Collaso y Gil, Reig, Arias, Quintana, Villarroya, Muñoz, Castell de Pons, Martorell, Soler, Cartagena, Gambel, Fabra (D. Camilo,) y Leon y Castillo, y la minoría radical y democrática compuesta de los señores

Sardoal, duque de Veraguas, Castelar, Anglada, Avila Ruano y Barrio Ayuso.

—Dice un periódico:

«Ayer quedó firmada una importante negociacion de 200 millones de reales, concertada entre el señor ministro de Hacienda y la casa Rothschild, a la que representó el Sr. Bahüer.»

En los círculos ministeriales se niega en absoluto esta noticia.

—La direccion general de Instruccion pública ha enviado una circular a los rectores de universidades, en la que se recuerda el mayor rigor respecto de tiempo prefijado para las clases, observando la mas estricta puntualidad en la enseñanza de los establecimientos y procurando que no se prescinda en nada de la marcha regular establecida en los mismos.

—Escribe un colega que continúa preso en Valladolid el ex-gobernador D. Eladio Quintero, que es el único paisano detenido por la descubierta conspiracion que no ha sido puesto en libertad.

—Se ha recibido un despacho en el ministerio de la Guerra de la autoridad superior de Cuba, en que anuncia que por noticias fidedignas se sabe que en el encuentro verificado por la columna al mando del bravo coronel señor Ayuso, el día 18 en Haban Grande, los insurrectos tuvieron mas de sesenta bajas. Quedó muerto de resultas de la accion el cabecilla Remitos y heridos Carillo y Serafin Sanchez, que mandaba la partida. Tambien resultaron heridos siete titulados oficiales de la referida partida.

—Dice el «Cronista» que hay quien crea que en la cuestion de la suspension de garantías es en donde se sumarán los votos de todas las oposiciones.

—Valencia, 25.—Ha sido elegido por 21 votos vicario capitular definitivo de esta diócesis el dean D. Lorenzo Carcavilla. Tomaron parte en la eleccion 25 votantes. Inmediatamente ha tomado posesion el elegido. —Vidal.»

—Segun telegramas oficiales recibidos hoy en el ministerio de Marina, han pasado por Puerto-Rico y comunicado con el castillo del Morro las fragatas de guerra «Villa de Madrid» y «Concepcion» y el vapor «San Antonio».

—Ha llegado a Puerto-Rico sin novedad y salido inmediatamente para desempeñar la comision importante que le ha sido confiada, el aviso «Barcaiztegui.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Constantinopla 25.—La apertura de

— 204 —

ordenándole que la entregase a Andrés Lecog, y no le perdiere de vista hasta que se presentase en el despacho.

A la media hora Andrés Lecog y M. de la Reynie se hallaban en presencia uno de otro, y entonces tuvo lugar la conferencia cuyo principio saben nuestros lectores.

Vamos a darles a conocer la continuacion, pero antes será preciso enterarles del efecto que causaban en la poblacion tan multiplicados crímenes.

VI.

Voz Populi.

Luis XIV tenia razon; la desobediencia y el terror reinaban no solamente en el seno de las familias

— 205 —

que lamentaban la desaparicion de uno de sus miembros, sino en toda la ciudad.

Las madres temblaban por sus hijos, y el terrible y profundo misterio, cubriendo de espesas tinieblas los dramas desconocidos, aumentaba el espanto.

Corrian las voces mas estrañas y contradictorias, y aun cuando se combatian unas a otras, ninguna version encontraba incrédulos.

Unos afirmaban que ciertas grandes señoras, cuyos nombres se pronunciaban en voz baja, renovaban, en gabinetes recónditos, las horribles orgias de la Torre de Nesle; y despues de haber satisfecho sus brutales deseos, cual otras Margaritas de Borgoña, hacian asesinar a sus amantes de una hora.

Otros sostenian que algunos juicios fanáticos y sacrílegos, por odio a Dios crucificado, se apoderaban de los jóvenes, haciéndoles caer en algun lazo, al que servian de cebo

— 208 —

de coloso, uno de esos hombres gigantesco, que se podrian tomar por parientes de Esculapio ó de Briareo, y que necesitarian por montura alguno de esos mastodontes y rinocephalos monstruosos, cuyos esqueletos antídiluvianos reconstruye la ciencia moderna.

El tártaro no tenia cien brazos como Briareo, pero tenia cien criados, que viene a ser casi idéntico.

Semejante fausto en viaje, suponía una fortuna mas que régia, y en esa parte las suposiciones se quedaban cortas.

El príncipe Trespacky hubiera podido pasar por necio a los ojos de personas poco observadoras; pero solo era ignorante. Su talento, si bien sencillo, se dejaba ver en la conversacion por espresiones de buen género.

Demasiado gran señor para presentarse en la corte de otro modo que como embajador, el príncipe anunció que no iría a Versailles;

— 201 —

atemorizar a París; sabré que no sois ese hombre, y trataré de colocar en vuestro lugar alguno que sepa cumplir mejor. Os doy quince dias... Es demasiado, caballero... Podeis retiraros; y no olvidéis que vuestros deberes son grandes y sagrados, y que los habeis descuidado hasta ahora.

M. de la Reynie volvió a prosternarse.

Salió del gabinete marchando lentamente de espaldas, y, mas muerto que vivo, se arrojó en su carroza, que le condujo a su palacio; sin que en el trayecto pudiera darse cuenta de lo que acababa de pasar. Solo tenia aliento para maldecir a sus enemigos que tan bien habian informado al Rey.

Aquel estado de profundo abatimiento, de postracion absoluta cedió poco a poco, cuando M. de la Reynie se halló en su casa, rodeado de esa turba de servidores y agentes que temblaban con solo oír su

la conferencia tendrá lugar el 15 de diciembre próximo.

San Petersburgo 25.—El gran duque Nicolás, nombrado generalísimo del ejército ruso, tomará el mando de las tropas el miércoles venidero.

Le acompañarán los agregados militares extranjeros.

El empréstito ruso ha sido cubierto. París 25.—La crisis ministerial ha sido conjurada.

Gambetta apoya al ministerio.

Bucharest 25.—Rumania ha prevenido a las grandes potencias interesadas el paso eventual por su territorio del ejército ruso.

Berlín 25.—Se asegura que el príncipe de Bismarck se ha negado a recibir a Edhem-bajá, segundo plenipotenciario de Turquía.

Se considera el nombramiento de Edhem-bajá, que pasa por musulmán exaltado, como desfavorable a la paz. El príncipe de Bismarck ha manifestado al conde de Salisbery, plenipotenciario inglés para la conferencia en Constantinopla, sus simpatías a favor de Rusia. Se cree que siendo aislada Inglaterra en la cuestión de Oriente, la paz es probable.

Río Janeiro 25.—Quedan establecidas las comunicaciones telegráficas entre Bahía y Río Janeiro.

Calcuta 25.—El gobernador de Bengala da cuenta de los estragos ocasionados por el tifón en octubre último.

Según resulta de los datos oficiales comunicados por el mismo, ascienden a la horrorosa cifra de 215.000 personas las que murieron a consecuencia de dicho huracán, el cual ocasionó además desgracias materiales de gran consideración.

Viena 25 (noche).—El conde de Salisbery ha declarado en una conversación, en Viena, que Inglaterra no se coloca, en principio, en una posición hostil a Rusia. El conde de Salisbery irá a Roma para tener una conferencia con Melegari.

París 26.—A mediados de diciembre empezará la conferencia de Constantinopla que ha de tratar la cuestión de Oriente. El delegado inglés, que se halla actualmente en Viena, saldrá en breve para Roma con objeto de ponerse de acuerdo con el gobierno italiano. De Roma se dirigirá probablemente a Brindis, a fin de embarcarse para Constantinopla.

Hay que acoger con reserva los rumores que han circulado relativos a la existencia de un tratado secreto entre los tres imperios para una intervención armada en Turquía.

Berlín 26.—Espéranse en el Reichstag graves declaraciones del canciller Bismarck.

El plenipotenciario otomano se ha despedido para Constantinopla, sin conseguir una conferencia del canciller.

San Petersburgo 26.—Las potencias protestan contra la prohibición impuesta al paso del Bósforo por la noche.

París 26.—La Cámara ha aprobado el presupuesto de cultos, cuya supresión había pedido un diputado de la izquierda.

El Sr. Dufaura, en la defensa que hizo del presupuesto y contestando al discurso del príncipe Na-

oleon, dijo «que el clericalismo era un vano fantasma»

Gacetas.

Fuerte.—Comoayer anunciamos, el señor Gobernador civil recibió corte a la una con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey. El acto fué muy concurrido y se llevó a cabo con la solemnidad acostumbrada. Inmediatamente después la primera autoridad salió en el tren correo para Sevilla con objeto de asistir al baile que anoche debió tener lugar en el palacio de San Telmo, residencia de los Duques de Montpensier.

Garantía.—Se ha dispuesto que para tomar parte en las subastas en quiebra de las fincas ó censos desamortizados, es indispensable consignar ante el juez que las presida, ó acreditar que se ha depositado previamente en la dependencia pública que corresponda, el cinco por ciento de la cantidad que sirva de tipo para el remate.

El vigila.—Las lluvias siguen cayendo, los labradores gozando, y ciertos precios... pregunto—cuando completan el cuadro?

Descanso.—Esta noche no hay función en el Gran teatro, y mañana se ejecutará la linda comedia de Larra «Una nube de verano.»

Mala lluvia.—En la calle del Portillo obsequiaron a dos individuos desde la ventana de una casa con una buena cantidad de líquido, que celebraremos fuera agua. Algunas multas ha costado ya esta gracia.

Nada y nada.—Se ha dicho estos días que pasando por los Tejares una niña, que parece fué testigo del asesinato cometido hace nueve años del que resultó un cadáver sin cabeza frente a la puerta de la Trinidad, encontró al criminal, al que saludó, y preguntándole éste de qué lo conocía, la niña le recordó el suceso: entonces el homicida le dió diez pesetas para que callara y se alejó, pero lo siguió aquella, lo delató a unos empleados de consumos y estos lo prendieron, llevándolo a la cárcel, donde esperaba el castigo. Al oír esta historia y saber que corría como muy cierta, hemos tratado de averiguar la verdad y esta es por desgracia: que todo lo que se dice es fabuloso, y que ni hay tal encuentro, ni tal prisión, sino solo una gran disposición en nuestros pueblos meridionales para acoger como ciertas cuantas invenciones les refieren.

Agua.—Ayer se vió correr ya la fuente de la plazuela de San Andrés, con gran contento de aquel vecindario, que hacía mucho tiempo no se había visto en otra.

Licencias.—En la sección de noticias del DIARIO de ayer verían nuestros lectores la circular que ha publicado la «Gaceta» sobre licencias para el uso de armas.

Buena.—Se está empedrando la calle del Portillo, de cuyo pésimo estado nos hemos ocupado otra vez.

Agua va.—Ayer fué un día completo, puesto que ni un solo instante dejó de llover. Creemos que no tendrán queja los peces ni los aficionados a ver

caer el agua, correr los arroyos y correr los ríos.

Perjuicios y beneficios.—La langosta viene en bandas de las africanas tierras—y también vienen los cuartos—que nos deben de la guerra:—un DEBO LA MAR se escribe con el nombre BALDOMERA—pero en cambio esta señora—sigue pagando su treinta:—cuando no llueve en Otoño—no pueden sembrar la tierra,—pero si lloverá mucho—desean todos la seca:—lo cual en pocas palabras—nos dice, al pié de la letra,—que en este pícaro mundo—el ágrío y dulce van cerca.

Perfumes.—Entre el empedrado de una calleja de la calle de Pedregosa brota lo contenido en un sumidero, lo que corre después tranquilamente por el arroyo. Cuando llueve pase, pero cuando no llueve el perfume es delicioso.

Subasta.—El día treinta se subasta en el cuartel de la Remonta el fruto pendiente del olivar de la dehesa de Rivera la Alta.

Efemérides.—Hoy.—1865.—Muere en Madrid el eminente poeta D. Ventura de la Vega.

Peligro.—Con motivo de las lluvias ha caído anteayer la pared foral de una casa huerto en la calle de Frias, sin que por fortuna haya habido desgracia alguna que lamentar.

Obra notable.—El magnífico drama de nuestro inolvidable paisano el duque de Rivas D. Angel Saavedra ha sido perfectamente ejecutado en nuestro Gran teatro. Nada diremos hoy de la obra, a la que ya hemos dedicado nuestros trabajos en varias ocasiones y que por mucho tiempo ocupó y aun sigue ocupando a la prensa española. Modelo de la escuela romántica muy en voga en otros días y que ahora parece que pretende renacer, sus tipos han adquirido verdadera popularidad, sus cuadros de costumbres, son siempre citados como inimitables y su galana versificación siempre encanta. De la ejecución diremos que fué muy buena, y el acierto, de la dirección hizo que el público pudiera saborear todas las bellezas que el drama encierra. La Sra. Guijarro estuvo excelente, pero los honores fueron esta noche para el Sr. Ossorio que fotografió el personaje indio: no creemos que pueda hacerse mucho más, y especialmente en las célebres décimas y en las dos escenas de la provocación, este actor se eleva a una altura admirable y da a conocer que sabe, puede y quiere. El público lo premió con justos y merecidos aplausos.

¿Qué tal?—Compareció ante el juez un moceton, especie de Hércules, acusado de haber inferido graves contusiones a otro de su calaña, y el representante de la justicia le preguntó:—Ha confiado V. a alguien su defensa? Y contestó el acusado cerrando los puños:—De nadie necesito yo: a ver quien se atreve a tocarme un cabello.

Declaración.—El señor D. Angel Vasconi ha sido declarado supernumerario en el cuerpo de ingenieros de minas.

Telegrafos.—En el segundo ejercicio para el ingreso en el cuerpo de telegrafos, han sido aprobados ciento diez y siete individuos de los

doscientos cuarenta que han tomado parte. El lunes empezó el último ejercicio.

Cuentas.—La junta de instrucción pública ha designado al vocal don José Domínguez para que informe sobre las cuentas del Instituto provincial relativas al ejercicio del año de mil ochocientos setenta y cinco a setenta y seis.

Actas.—Anteayer se publicó en el «Boletín oficial» el extracto de la sesión celebrada por la Comisión permanente el día veinte y cuatro de Marzo último.

Fruto prohibido.—Por ser nocivo el fruto del árbol paraíso al ganado de cerda, se ha prohibido su plantación en los paseos de la ronda de Sevilla y otras capitales. En Córdoba no estaba en uso, pero bueno es saber sus gracias.

Tarifa.—La de patentes se aplica con los vendedores en ambulancia de joyería y platería, que pagarán doscientas pesetas.

Mala sombra.—Habíbase de una señorita muy linda, joven, y millonaria por añadidura; pero dotada de un carácter tan extravagante que rayaba en lo escéntrico, y a pesar de su riqueza y de su juventud, decía uno de sus conocidos, dudo que encuentre quien cargue con ella.—Yo, francamente, repugno un joven, de buen grado la haría mi esposa, si no fuese menester casarse con ella.

Muy justo.—Se dice que próximamente se darán al clero dos pagas atrasadas en casi todas las provincias. Este «casi» nos hace temer por la nuestra.

Comisión.—El Sr. Marqués de Cabra ha recibido de S. M. el Rey la comisión de escoger algunos de los mejores coches de las reales Caballerizas con los tiros de caballos y atalajes correspondientes para mandarlos de regalo a la Reina madre.

Dicen de Madrid.—Los expedientes de los jefes y oficiales de reemplazo van a ser objeto, por disposición del señor director de Infantería, de una revisión minuciosa, y se propone ir dándoles colocación, en cuanto posible sea, en las vacantes que vayan ocurriendo.

Sección minera.—Del trece al veinte de Diciembre se llevarán a efecto varias demarcaciones en minas de los términos de Fuente Obejuna y Santa Eufemia.

A la vista.—Hasta el día tres de Diciembre se halla expuesto al público en Villafranca el reparto vecinal de consumos.

Maestra.—El Ayuntamiento y junta local de Cañete han aceptado la sustitución de la maestra doña Ana María Villalva.

A heredar.—El Juzgado de Fuente Obejuna llama por edictos a los que se crean con derecho a la herencia intestada de Francisco Serena, vecino que fué de los Blazquez.

Recaudación.—Del primero al cinco de Diciembre se cobrarán en Baena las contribuciones territorial é industrial.

Interinidad.—Ha sido nombrado don Fernando Guerrero maestro interino de la escuela de Almodóvar.

R. E. P.—Enviemos nuestro mas sentido pésame al propietario del

colega sevillano «El Universal» don Guillermo Alvarez y Perez, por el fallecimiento de su esposa la Sra. D.ª María del Carmen de Santa Ana, y le deseamos el consuelo que tan necesario le es en su aflicción.

Promete.—Un niño de diez a once años ha matado en Cádiz a otro de trece a catorce de dos soberbias pañaladas. Espanta esta precocidad.

Juzgado.—El nuevo de Linares con la categoría de ascenso comprendida a dicha población y a su anejo de Tobarneja, que se segregan del partido de Baeza.

Sea.—Desde primero de Diciembre se publicará en Jaen un periódico titulado «El Estudio.» Le desea nos prosperidad.

Limpieza cara.—En Alcalá de Guadaíra, hallándose una mujer limpiando una chaqueta de un hijo suyo, tuvo la desgracia de que se desprendiese de uno de los bolsillos de la prenda una pistola cargada, que disparándose al golpe, hirió tan gravemente a la infeliz madre, que espiró a los pocos momentos.

Los bichitos.—La plaga de langosta ha tomado grandes proporciones en los pueblos del campo de Gibraltar. En algunas regiones de la provincia de Jaen tambien ha aparecido en estado de canuto. Los gobernadores de las provincias andaluzas han adoptado algunas medidas para combatir la propagación del destructor insecto.

Alcuyas.—Se han puesto a la venta las alcuyas ó vida de «Doña Baldomera», que, según hemos visto, tienen chiste y entretienen un momento a los aficionados al epigrama.

Descubrimiento arqueológico.—En una finca de D. Juan Manuel Martínez, sita en Illescas, han sido encontrados algunos sepulcros muy antiguos y varios objetos notables, entre ellos dos ojos perfectamente elaborados, sorprendentes por el esmero con que están hechos, de una sustancia que no ha sido bien analizada y que merecen ocupar la atención de los anticuarios. Tambien se han encontrado medallas de César hechas en Munda.

Pérdida.—Acaba de fallecer en Niza el baritono Tamburini, que hacia muchos años estaba retirado de la escena, donde figuró como uno de los primeros cantantes de nuestro tiempo.

Adelantos.—Acaba de inventarse en Bélgica por el señor Faber «una máquina parlante.» De la descripción que envía un corresponsal de París, resulta que se compone de un fuelle, que representa el pulmón, de una laringe con una sola membrana en vez de las dos que tiene la humana, y de una lengua y una boca: catorce palancas correspondientes a un teclado tan directamente ó por combinación de dos de ellos, los veintiseis sonidos alfabéticos. Las dimensiones colosales de la lengua y la boca hacen llene esta máquina muy cumplidamente su objeto, que es el de enseñar a hablar a los sordo-mudos poniéndoles bien en evidencia la posición de los órganos vocales al emitir los sonidos alfabéticos.

voz, y a quien sin duda podía confundir con una sola palabra como Luis XIV acababa de hacer con él. Pero el Rey había hablado; el Rey estaba irritado y amenazador; la desgracia, un momento retardada, podía hacerse inminente. Era preciso alejar la tormenta, apaciguando a Júpiter tonante. Era preciso obrar; obrar sin tardanza.

En otra circunstancia, con dar pruebas de celo infatigable, de una actividad incansable se salía del paso; pero actualmente solo se tendrían en cuenta los resultados, un resultado pronto y completo.

De ese resultado dependía el porvenir del teniente de policía. Para él se trataba, como dice Shakespeare, «de ser ó no ser.»

Pero M. de la Reynie tenía a su posición tanto ó más cariño, que los ministros de ayer, de hoy y de mañana tienen y tendrán a su cargo.

para vender esa espantosa y horrible panacea a personas bastante ricas para pagarlas a peso de oro, y bastante infames para hacer uso de ella.

En apoyo de esa creencia se citaba un hecho que nadie ponía en duda desde los talleres del arrabal de San Antonio hasta los salones de Versalles.

Como esta repugnante anécdota, por inverosímil que sea, puede, no obstante, ser verdadera, la reproduciremos tal como es, y dejaremos hablar a los «anales de la policía», de donde, como ya hemos dicho, está tomada esta historia.

Por los años de 187... llegó a París un personaje muy raro, muy original, y que escitó en el momento la curiosidad universal.

Aquel personaje era un opulento «Rus», esto es, un gran señor tártaro.

El príncipe Trepachy, así se llamaba el extranjero, era una espe-

los hermosos ojos de una sirena israelita, y los hacían morir en un Crucifijo, con refinamiento inaudito de crueldad y barbarie, al mismo tiempo que al lado del instrumento de su suplicio se profanaba una hostia consagrada.

Otros, en fin, y estos eran los mas numerosos, y su opinión prevalecía sobre las otras, hablaban de la «Banda Roja» y de los baños de sangre.

Esto exige una explicación que vamos a dar.

La voz popular, «vox populi», que no siempre es la voz de Dios, repetía con profunda convicción, que existían cinco ó seis enfermedades mortales, que hallaban remedio horrible, pero seguro, en los baños de sangre humana, caliente aun.

El rumor público añadía, que algunos miserables, designados colectivamente con el nombre de la «Banda Roja», se dedicaban a asesinar hombres jóvenes y robustos,

La primera idea que se presentó en medio del desorden de su espíritu, fué la de que podía y debía fundar su principal esperanza en la habilidad cien veces probada, y nunca desmentida, de su agente secreto Andrés Leocg.

«Pero se hallaría Andrés en estado de hacer servicio, estando dado de baja por enfermo?»

M. de la Reynie iba a llamar para informarse, cuando vió encima de la mesa una carta, cuyo sobre había sido escrito por una mano bien conocida, la del agente secreto.

La abrió precipitadamente y leyó, casi de una ojeada, la carta que ya conocemos.

Quiere su libertad, murmuró; pues bien, la tendrá; pero es preciso que la compre con un último servicio.

Y tomando una hoja de papel, trazó apresuradamente algunas líneas, que entregó a uno de los agentes en quien tenía mas confianza.

Administración
Semana del
Extracto de
mana ren
tración, c
do vacuno
das al co
miento q
Quiebras.
Reses deg
59 cabezas
do vacun
172 idem de
cabrio.
Total e
Movimiento
Existencia
la seman
rior.
Suplemento
la present
Existencia
sulta para
trante.
En la ofi
tración se
menores de
Córdoba 2
El Adminis
ALCAL
Recaudación
de esta ca
Central.
Punte...
Rincon...
Nueva...
Gallegos...
Matadero.
DE OUYASU
Al Tesoro
A la provi
Adiciona
Córdoba
M. L. Mog
BO
Cofización
Consolid
Bonos, 9
Acciones
Trigo de
— Habas de
100.—Escar
40.—Maíz d
4 00 Alpist
los molinos
63.—En la
ciudad, a 70
ne de vaca
carnero a 3
de 18 3/4 a
Madrid,
— Sevilla 1
tander 3/4
Mureta 1 l
ga 1/4 id.
7/8 id.—Zar
á 1 id. C
dias fecha.
ta, 5.10.—
FABRIC
FAEL, de
del día 21
flor candel
arrobos, á
id., á 17.
Item id.
precios son
tado. El pr
el de la h
bien uso s
Moyuelo,
ga. Salvad
á 7, id. de
lanegas en
ADAMUZ.
10 céntimo
libras. Ceb
de derecho
y 84 cént.
rs. y 5 cént
82 rs. arro
te, á 60 rs.
Carne de m
céntos, de d
OBJETO.
tizan, el tr
Cabada, d
70. Habas
18 á 20. A
34 rs. arro
Agua, á
arropa C
bra; cada
frasco, de
RAMBLA

Administración del matadero y carnicerías.

Table with 2 columns: Item description and quantity/price. Includes 'Semana del 16 de Noviembre de 1876' and 'Reses degolladas en la semana'.

Table with 2 columns: Item description and quantity/price. Includes 'Existencia a fin de la semana anterior' and 'Suplemento hecho en la presente'.

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 23 de Noviembre de 1876. El Administrador, Francisco Serrano.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha. Ptas. Cts.

Table with 2 columns: Location and amount. Includes 'Central', 'Puente', 'Rincon', 'Nueva', 'Gallegos', 'Matadero'.

Total. 2268 90

DE OUYA SUMA CORRESPONDEN

Table with 2 columns: Item description and amount. Includes 'Al Tesoro', 'Al provincia y municipio', 'Adicionadas'.

Total igual. 2268 90

Córdoba 26 de Noviembre de 1876. M. L. Mogrovejo.

LA SEÑORA

DONA MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ Y GONZALEZ DE DIEGUEZ ha fallecido.

Su esposa, hijas, madre, hermanos, hermanos políticos, director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos de la difunta (q. e. p. d.), suplican a las personas que por olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en las casas mortuorias y se despide en el cementerio.

SACRAMENTAL DE LA PURISIMA CONCEPCION.

Ha fallecido nuestro consocio don Bernardo Jaen y Rodriguez, que vivia calle de Alfonso XII, núm. 150. El funeral se verificó en la parroquia de la Magdalena a las cuatro de la tarde del Lunes 20. La Junta directiva publica a sus consocios lo encomienden a Dios.

Córdoba 21 de Noviembre de 1876. El secretario interino, Rafael Fernandez.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Saturnino, obispo y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Vacante.

—Hoy cuarto día del solemne octavario que la hermandad del Smo. y Santos Mártires de Córdoba celebra en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio a las diez de la mañana: predicará el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Correo de ayer.

Correspondencia particular

de DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 27 de Noviembre de 1876. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Con motivo a la votación recaída en la discusión que promovió el señor Alvareda sobre interpretación de la base once de la Constitución, han vuelto a circular rumores de modificación ministerial, que dicen darán por resultado tener mayor participación en la gobernación del Estado el elemento conservador. Por esta causa se presume que la política se acentuará un tanto mas en sentido moderado, y los históricos, excepción de los intransigentes, apoyarán unánimes al Sr. Cánovas, dando con ello un paso avanzado para reconcentración de elementos afines y formación de los dos partidos fuertes indispensables para el turno legal y ordenado que debe haber en todo país regido, constitucional y parlamentariamente.

A pesar de no haberlo aun verificado, se espera pronto la refundición de los disidentes y centralistas en el partido constitucional, que con este refuerzo, y el espurgo de alguno que otro de carácter levantisco, adquiere la fuerza necesaria para figurar como partido serio y de gobierno, pues respecto a los nuevos afiliados no debe mirarse el número sino la calidad de las personas.

También se ha echado a volar la especie de haber mediado telegramas entre los Sres. Cánovas y Roca de Togores, nuestro embajador en París, que tienden al objeto antes expresado de amalgamar todas las fracciones conservadoras bajo la gefatura del actual presidente del Consejo, y no poner trabas a la unión de los mas avanzados dentro de la legalidad, en derredor de los Sres. Sagasta y Ulloa; pero creo que esto no pasa de la categoría de un sueño feliz acompañado de un buen deseo.

Mañana habrá gran parada con motivo de ser el cumpleaños del Rey. A la recepción parece asistirá bastante número de constitucionales.

Pasado mañana irá el rey a Guadalajara, acompañado del duque de Sexto, para presidir el reparto de los premios a los espositores. Regresará al anochecer.

Hay noticias de la mayor parte de las provincias de grandes lluvias, habiendo esto ocasionado algunos desperfectos en las líneas telegráficas, causa por la cual algunas funcionan con dificultad.

La escuadra destinada a Cuba para operar en combinación con las fuerzas de Martínez Campos ha empezado ya a prestar sus servicios, que se cree den buen resultado.

El rey ha mandado repartir de su peculio 100.000 rs. para los establecimientos benéficos, modo el mejor de solemnizar su cumpleaños.

La solución de la cuestión de Oriente por medio de las armas se aproxima a pasos agigantados, pues grandes masas del ejército ruso se aproximan a las fronteras de Valaquia, y en Belgrado se habilitan a toda prisa alojamientos para las fuerzas moscovitas. Hay quien desmiente el buen acuerdo de los tres imperios del Norte; pero la actitud de Bismark negándose a recibir al delegado de Turquía demuestra ser un hecho.

El gobierno de los Estados Unidos concentra fuerzas en Washington. En los Estados del Sur sigue la agitación nacida de las elecciones presidenciales.

El 3 interior cerró a 12'42.—Esterior 12'90.—Hipotecarios 101.—Bonos 60'90.—Ferro-carriles 21'90.—Acciones del Banco 196.

El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes: Se ha recibido este despacho:

«Habana, 26.—Durante los cuatro últimos días han tenido lugar, además de los combates anunciados, otros cuatro pequeños encuentros. En todos han quedado dispersos los enemigos y presos 10 de ellos con 10 caballos y un depósito de armas en poder nuestro.»

Singapur, 27 (6'30 mañana).—Los viajeros del vapor «Gloria», todos sin

novedad, saludan a sus familias y amigos.—Costa.

—Escribe anoche la «Epoca»: «No queremos dejar de consignar con vivísima satisfacción las terminantes y solemnes declaraciones hechas ayer por el Sr. Ulloa, de adhesión y respeto a las instituciones vigentes. El Sr. Ulloa nos pareció ayer, con perdon de la «España», tan intencionado dialéctico como hombre de gobierno.»

—Anoche era comentado muy favorablemente en los círculos financieros el artículo que publicó ayer la «Patria» aclarando algunos puntos del plan de Hacienda redactado por el marqués de Campo, escrito por dicho banquero.

—La comisión del Senado que ha de dar dictamen en el proyecto de arreglo de las carreras judicial y fiscal, no ha llamado aun a su seno al ministro de Gracia y Justicia, para manifestarle su opinión; mas segun parece, no encuentra graves dificultades en ninguno de los puntos esenciales de dicho proyecto.

—Algunos periódicos hablan de importantes telegramas cifrados que han mediado entre el presidente del Consejo de ministros y el marqués de Molins. No es exacto.

—El Sr. Puig y Llagostera no podrá regresar a Madrid hasta primeros de diciembre, por impedirsele urgentes asuntos particulares; pero apresurará la venida cuanto pueda para apoyar su proposición sobre responsabilidad de los conspiradores.

—Anoche repite el «Tiempo» con insistencia que los amigos del señor Alonso Martínez han abandonado las filas de la mayoría, no por disidencias fundamentales, sino para hacer mas fácil un cambio de gobierno.

—La recepción en palacio con motivo del cumpleaños de S. M. dará principio a las doce de la mañana del 28, recibiendo a las comisiones de los cuerpos colegisladores. Ya hemos dicho que a la una principiará la recepción general y a las dos y media la de señoras.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 27. Consolidado, 12,42. Bonos, 90,60. Acciones del Banco de España, 196,00. Trigo de 42 a 43.—Cebada de 16 a 17.—Habas de 28 a 30.—Garbanzos de 70 a 100.—Escala de 11 a 12.—Yeros de 36 a 40.—Maiz de 98 a 40.—Alberjones de 00 a 00.—Alpiste de 00 a 70.—Aceite fresco en los molinos, a 60.—En la ciudad, de 00 a 63.—En los molinos, a 50.—En la ciudad, a 70.—Jabon de 3 a 40.—Carne de vaca a 48 cuartos libra.—Id. de carnero a 38.—Harina de Castilla de 1 a 18 3/4 a 19 rs. arroba. id. 2. a 17.

CAMBIOS.

Madrid, a 1 1/2 a 1 3/4 por 100 año.—Sevilla 1 1/4 id.—Barcelona, par. Santander 3/4 a 7/8 id.—Valencia 3/4 id.—Murcia 1 1/4.—Jaen 3/4 a 1 id.—Málaga 1 1/4 id.—Valladolid 3/4 id.—Palencia 7/8 id.—Zamora 3/4 a 1 id.—Burgos 3/4 a 1 id.—Cádiz 3/8 id.—Londres, a 90 días fecha, 49.—Paris, ocho días vista, 5,10.—Cambio calderilla, 1 1/2 d.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL.

de Zalabardo y Rey. Cotización del día 21 de Noviembre de 1876.—Harina flor candela superior, en sacos de 48 arrobas, a 00 rs. arroba. Id. recia id. id., a 17. Idem id. id. de 2. id. a 16. Idem id. id. de 3. id., a 15. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 14 y 16 rs. fanega. Salvado de 1. id., a 10. Id. de 2. id., a 7. Id. de 3. id., a 4. Por partida de 10 fanegas en adelante.

ADAMUZ.—Trigo, de 40 a 42 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras, Cebada, de 16 a 18 rs. y 84 céntimos de derecho fanega. Habas, de 28 a 30 rs. y 84 céntimos. id. id. Garbanzos, de 60 a 90 rs. y 5 céntimos de derecho. Jabon blando, a 32 rs. arroba y 7 céntimos de derecho. Aceite, a 60 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrío, a 4 rs. libra y 40 céntimos de derecho libra carnicera.

OBREJO. Los granos en calma y se cotizan, el trigo de 36 a 38 reales fanega. Cebada, de 13 a 14. Garbanzos, de 50 a 70. Habas a 34. Avena a 12. Centeno, de 18 a 20. Altramuzes, de 2 a 26. Vино, a 24 rs. arroba. Vinagre de yema, a 16. Agua, a 12. Aceite de 52 a 53 reales arroba. Carne de cabra, a 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 a 5 rs. libra.

RANLA.—Trigo, a 43 rs. fanega. Ce-

MERCADOS.

bada, a 14. Escaña, a 9. Habas, a 26. Garbanzos, a 80. Alpiste, 65. Aceite, a 60 rs. arroba. Vино, a 30. Aguardiente, a 50. Vinagre, a 12. Carne de vaca a 4'75. Libra, id. de carnero a 3'75 id. Jamon, a 9 rs. id. Tocino, a 8 id. PALENCIANA.—Aceite de 50 a 54 rs. arroba.—Vinagre a 12 rs.—Trigo de 50 a 54 rs. fanega.—Cebada a 17.—Garbanzos a 10.—Habas a 35.—Yeros a 30.—Chicharos a 40.—Matalauva, 110. VILLAVICIOSA.—Trigo de 40 a 42 rs. Cebada de 14 a 16. Avena a 12. Centeno, a 20. Garbanzos a 60. Aceite sin derecho, a 60 rs. arroba. Vино blanco a 14, 15, 16, 18, 24 y 40 rs. arroba. Id. de color id., 14. Id. fresco de color, 10. Id. id. negro, de 10 a 14. ESPIEL.—Trigo, de 38 a 40 rs. fanega. Cebada, de 12 a 14. Avena, de 10 a 12. Centeno, de 18 a 22. Habas, de 24 a 28. Garbanzos, de 70 a 100. Aceite, de 50 a 54 rs. arroba. Vино, de 15 a 20. id. CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas a 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17'50 a 20 id. Yeros, a 8,50 id. Alberjones, de 7'50 a 8 id. Vино, a 5 id. Aceite, a 10'25 id. PUENTE GENIL.—Aceite a 55 reales. Trigo de 40 a 46. Cebada de 15 a 16. Escaña, a 10. Habas a 27. Garbanzos de 80 a 120. Vино en madera, fresco, de 30 a 40. Vinagre de 12 a 14. MONTORO.—Trigo, de 11'50 a 13'50 pesetas la fanega, y de 20'70 a 23'30 el hectólitro. Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9'80 el hectólitro. Centeno, a 5'25 pesetas la fanega y a 10'25 el hectólitro. Escaña, a 4 pesetas la fanega, y a 7'20 el hectólitro. Garbanzos, de 20'50 a 20'75 pesetas la fanega y a 0'40 el kilogramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0'60 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 12'75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 15'50. SEVILLA. Trigo.—En los puntos de 50 a 52.—En los almacenes de 50 a 53.—En la alhóndiga de 54 a 55.—Cebada.—En los almacenes de 15 a 16 y en la alhóndiga de 24 a 26.—Habas.—En los almacenes de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45.—Aceite a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las dos y 29 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera.

Sevilla la suya a las dos y diez minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 y 38 de la madrugada. Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105rs.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente a Cádiz, saldrá de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando a Sevilla a las 5 y 48. De Sevilla sale a las 10 de la mañana, y llega a Córdoba a las 1 y 40 de la tarde. En este tren puede venir directamente de Cádiz. El otro sale de Córdoba a las 3 y 10 de la mañana y llega a Sevilla a las 8 y 35 de la misma. De Sevilla sale a las 6 y 25 de la tarde y llega a Córdoba a las 12 y 4 de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 1 y 19 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 8 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMÉZ.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belméz a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belméz a las 11 y 29 minutos de la tarde. De Belméz sale a las 1 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la tarde.

5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belméz a las 11 y 29 minutos.

De Belméz sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche. Por esta línea puede seguirse hasta Almorchón, donde empalma con la de Extremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. ADAMUZ.—Diego Ramos, Venceguerra. ALONSO DIAZ, Yervas. ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro. ALMADÉN.—José Lopez, Madera. ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro. AÑORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta. BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquín Navarro y Contreras, Yervas. BELALCÁZAR.—Alejandro, Merced. BELMÉZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo. BUALANCE.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías. FRANCISCO Bencesia y Juan Bejar, Santa Marta. CABRA.—Gabriel Reyes (Floro,) plaza de Ballinas, casa de la fuente. CABEZA DEL BUZY.—Salvador Sereno, Santa Marta. CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id. CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. FRANCISCO Venancio, Potro. CARPIO.—Antonio Adan, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. FRANCISCO Roperio, Santa Marta. CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo. DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro. DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta. ECIVA.—Salvador Dieguez, Madera. ESPEJO.—José Castro, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, Pulla. POZOBLANCO.—Juan Rodriguez, de la Merced. FERNAN-NÚÑEZ.—Martin Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael. FUENTE OBEJUNA.—Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo. HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id. LUCENA.—Julian Alba, Madera. MONTALVAN.—Francisco Guadix, Ven-

ceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fer-

do Perez, San Antonio. MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco. MONTORO.—José Luque, Potro. PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta. PORCUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo. POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 26. Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo. POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id. PRIEGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id. RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro. SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rejas, San Antonio. SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id. TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta. VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Murciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra. VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque, Yervas. VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárcelos, calle del Acetuno, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroquites 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunita de Santa Marina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Moriscos, 30. VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas. VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco. VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Aguarica, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE AVISOS.

1. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA,

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, fiebras, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de la señora Duquesa de Casleuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhin, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Warzer.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.210 señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obtenido.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas: En cajas de hoja de lata media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 40 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pista para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—A.onso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. Dr. Martin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Canarios. Los hay de venta muy buenos y á precios arreglados. Darán razon en la calleja del Marqués del Villar núm. 2. s6-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un accesorio, sita calle de Alfonso XII núm. 33, (antes Alcolea) á propósito para tienda ó un artista. Para tratar con su dueño, que vive calle de la Encarnación núm. 15. s6-2

Venta. Se hace de 2500 olivos en término de Adamúz. Para más pormenores, calle de la Moreria núm. 3. s6-2

Góndola. Se vende una en buen estado y un carro de los llamados de violín. Darán razon, Arco Real núm. 13. s6-2

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se hace del cortijo del Adalid, compuesto de 164 fanegas de tierra; linda con los cortijos de Torre Adalid, de Leoniz, del Cabrero y de la Torrecilla, término de Córdoba. Duque de la Victoria número 4 darán razon. s6-2

Pastos. En las dehesas de Santa Clotilde, antes de las Yeguas, término de Montoro, los hay abundantes con cómodos abrevaderos. Desde el día se admiten manadas de ganado lanar hasta fines de Abril del próximo año. Para tratar en la de Alfaro, núm. 6, para tratar en la de Alfaro, núm. 6. s6-6

Arrendamiento. Desde el día el de la casa calle de Zaparano, núm. 6, para tratar en la de Alfaro, núm. 6. s6-6

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería. MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA.

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpas 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Cornña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Ventas á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas de recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía
"SINGER"
de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

10 por 100 al contado.
Enseñanza gratis á domicilio.
sin aumento alguno en los precios.
Un año de crédito

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

6 á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.	ESPAÑA.
Badajoz . San Juan 32.	Tarragona . Bajada de la Misericordia 4.
Barcelona . Plaza del Angel Boria 1.	Valencia . Mar 53 y 55.
Bilbao . Arenal 18.	Valladolid . Acera de San Francisco 26.
Cádiz . Columela 20.	Zaragoza . Alfonso 141.
Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16.	
Coruña . Real 18.	PORTUGAL.
Gerona . Plaza de la Constitución 10.	Beja . Largo de Santa Maria.
Huelva . Concepcion 12.	Faro . Sto. Antonio do Alt 34.
Lérida . San Antonio 9.	Lisboa . Preca do Loreto 6 y 7.
Madrid . Carretas 35.	Oporto . Farzoza 355 y 357.
Málaga . Duque de la Victoria 1.	Ponta Delgada . Valverde 61.
Palma . Bolseria 8.	
Sevilla . O'Donnell 5.	
Sta. Cruz de Tenerife . Sol 39.	

Agujas á 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
CURACION PRONTA Y SEGURA. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje.
Aprobacion de la Academia de Medicina.
Certificaciones de MM. Ricou, Cullaz, Desbrelles, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.
N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.
Se vende en las principales farmacias.

VEIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPYRIS
Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas.
Veigatorio de Albespyris.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.
Papel de Albespyris.—Preparacion sumamente cómoda para conservar los veigatorios de color al dolor.—No hay nada mas limpio, mas fuerte, mas higiénico, y todas las cosas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE MOTHE'S.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD de Francia.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres. No. 4.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-drogueria de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

Monte de Piedad.

Anuncio.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Abril del año actual, se efectuarán respectivamente en los dias 4 y 11 del próximo mes de Diciembre á las diez de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Venta. Se hace de jamones añejos de superior calidad á 10 reales libra y de garbanzos superiores como para secos á 9 reales celemin, calle de San Basilio núm. 53, Alcázar Viejo. s6-6

Desde el día se arrienda la casa plazuela de San Miguel sin número. Informar en calle Liceo número 52. s6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la media casa baja de la núm. 17 calle de las Campanas. En la misma casa darán razon. s6-6

Subasta. Para el arrendamiento de pasto y labor del cortijo Hierr, término de Morente y Pedro-Abad, se celebrará el día treinta del corriente mes, bajo el pliego de condiciones que están de manifiesto en referida administracion de mi cargo. Carpio 23 de Noviembre de 1876.—Tomas Gonzalez. s6-4

Anuncio. Se ha recibid bacalao de Escocia y Labrador fresco en el establecimiento de Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. s6-4

Almoneda. Se hace de un buen piano veronal de siete octavas y de la fabrica de Bernaregi; de varias esteras en buen uso, y de otros muebles de casa. En la del núm. 11 calle del Arco Real, puede verse desde las diez de la mañana á las tres de la tarde todos los dias. s6-4

Almoneda. La hay de varios muebles, entre ellos varias camas de hierro. Calle de Juan Ruto número 15. s6-6

Venta ó arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 de la calle de los Moros, la cual está recién obrada y toda ella acristalada; es bastante capaz. Puede verse todos los dias de 12 á 3 de la tarde; en la misma darán razon. s6-6

Costura. Se hace á máquina de cotele respunte en toda clase de ropa blanca y de color, á precios sumamente arreglados. Calle de Sta. Maria núm. 6. s6-6

Ataúdes hechos. Los mas sólidos y económicos, cuesta de Paramato núm. 17. s6-3

Venta. Se hace de los esquilmos de aceitunas pendientes de las huertas de Ana, Jurada, Celina y Santa Catalina, las tres primeras en la sierra y la última en el pago del Campo e la Verdad. En casa de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar se tratan. s6-1

LA CATALANA.

Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Tornillo, núm. 1, Córdoba. El jueves 30 del corriente mes de Noviembre á las once en punto de la mañana, se vendrán en subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños. La entrada á la subasta, plaza de las Cañas núm. 14. Hay venta diaria.

Acetunas. Se venden manzanilla superiores á 35 reales lanega en la plazuela de los Carrillos número 17, tienda de comestibles. Queso manchego superior echado en aceite á 5 reales libra. Manteca de Hamburgo y del reino y otra porcion de artículos á precios muy arreglados. Tambien se venden pajas reales chicas y grandes y huevos gordos caseros y frescos.

Ha llegado á esta capital el antiguo y creditado turonero valenciano de Gijona Antonio Silvent Miguel con el surtido de turroneros de primera y segunda clase de Gijona, de nieve y de yema; duro de Alicante, peladillas blancas, garrapiñadas y anises; á todo esto acompaña un buen surtido en varias frutas encajadas. El despacho para la venta, plaza de la Corredera, parador del Toro.

Acojidos de ganado vacuno y yeguar.

Desde el día á fin de Abril próximo se admiten en la dehesa de Navas Llanas, propia del muy ilustre Sr. Conde de Villaverde la Alta, sita en la Sierra de este término, lindando con la de Navas del Moro y la del Gato. Para tratar con don Juan Fernandez en la calle de Ramirez Casas Deza número 14, antes Dolores Chicos, ó en San Pedro, plazuela Agua yos núm. 7. s6-1

Naranjos. Se venden naranjos de todas clases y edades en el número 6 de la calle de Rivas, en la coleccion de San Lorenzo, en donde darán razon de sus precios y condiciones. s6-1

NUM. 78

Continuando por ministro de Sr. Linarez, la y critica a que se halla p en el Senado. opinado que Córtes, haga presidente y m Cuentas. En v parecer, se ha Martin Botella mientos son a de Córtes, y n presa de los ley alguna qu La ley orgán gante al propie tacion de 186 tra derogada tual. Rectificaron ministro de H tacion nomina del debate, res votos contra E se aprobaro yecto relativo para la eleccion concesion de u de denda amo de permuta y ra oficina p rantes á petio Continuand men sobre con caril entre S portuguesa, e su rectificacio E Sr. Mald comision, cont sistió en dem de la linea pr cion no se opo ley de arreglo El señor mi mó lo última Nor Maldonad El Sr. Bosc de algunas p señor ministro do en la sesio tar que la ma catalanas no los diputados de su provin El señor mi có sus palab dos los ferro habian tenid Un señor d bra contra el siendo contes de la comisi El Sr. Goic

Sin embargo Trascurren Ya se sab franceses en siensas en pa En Francia en ninguna preciso recon dad del prove san elvido. En efecto, truan sus id rarios; Paris los ve los oliv Escusado s que á los c Trespacky e olvidado, com tido. Gracias q se pronuncia nombre. Y entones compañeros sus favoritas cabeza,